

ESTADÍSTICA DE RUPTURAS MATRIMONIALES. Año 2012

## En 2012 se disolvieron 3.204 matrimonios en la C.A. de Euskadi

**Se dictaron 3.010 sentencias de divorcio directo (sin separación legal previa), 187 de separación y 7 de nulidad**

En 2012 se produjeron 3.204 rupturas matrimoniales, según datos de Eustat. Se considera ruptura matrimonial la disolución de un matrimonio debida a nulidades, separaciones y divorcios directos, es decir, aquéllos en los que no ha existido una separación legal previa.

De las 3.204 rupturas matrimoniales, 491 fueron tramitadas en órganos judiciales de Álava, 1.648 en Bizkaia y 1.065 en Gipuzkoa.

Del total de divorcios directos, el 73,5% fue de mutuo acuerdo y el 26,5% contencioso, mientras que en las separaciones el 82,4% fue de mutuo acuerdo y el 17,6% contencioso.

En un 61,2% de las rupturas matrimoniales la demanda fue presentada conjuntamente por ambos cónyuges, en el 26,7% por la esposa y sólo en el 11% por el esposo.

Dos de cada 10 rupturas se produjeron antes de los 5 primeros años del matrimonio y un 26% después de 20 años. En el caso de las separaciones, el 42,2% de los matrimonios tuvo una duración de 20 años o más.

El 39,5% de los matrimonios disueltos no tenía hijas o hijos menores o mayores dependientes, el 52,4% solo tenía menores de edad, el 3,7% solo mayores dependientes económicamente y el 4,4% menores y mayores dependientes.

En el 78,6% de los matrimonios con hijas o hijos, la pensión alimenticia correspondió al padre, en el 7,2% a la madre y en el 14,2% a ambos cónyuges.

En cuanto a la custodia de las hijas o hijos menores, en un 76,6% fue otorgada a la madre, en un 7,4% al padre y fue compartida por ambos en un 15,6%.

### **La cifra total de divorcios ascendió a 3.647 en 2012**

En cuanto a los divorcios, en 2012 hubo un total de 3.647, incluyendo 637 casos donde había habido una separación legal previa y 3.010 que fueron divorcios directos.

Se divorciaron 3.618 parejas heterosexuales y 29 homosexuales, 18 de hombres y 11 de mujeres.

El mayor número de divorcios heterosexuales tuvo lugar en la franja de edad entre 40 y 49 años en el caso de los hombres, un 37,8%, y en la franja de 35 a 44 en el de las mujeres, un 39,6%. La edad media de las mujeres en el momento del divorcio fue de 43 años y la de los hombres de 45 años.

En cuanto a la nacionalidad de los cónyuges, un 9,3% de los hombres era extranjero, cifra cercana al 10,4% de las mujeres.

Atendiendo al estado civil de los cónyuges cuando contrajeron matrimonio, los contrayentes eran, en su mayoría, solteros. En el caso de los esposos, el 10,5% era divorciado y el 0,4% viudo; entre las esposas, las proporciones ascendían al 9,2% y al 0,3%, respectivamente.

La mayoría de los cónyuges residía en la C.A. de Euskadi en la fecha del divorcio, aunque el 4,7% de los hombres y el 3,5% de las mujeres tenían su residencia fuera.

### ***En 2012 hubo 187 separaciones y sólo 7 nulidades matrimoniales***

De las 187 separaciones que tuvieron lugar en 2012, 154 fueron de mutuo acuerdo y 33 se resolvieron por vía contenciosa.

En ellas, la edad media de las mujeres fue de 46 años y la de los hombres de 48 años.

Los 7 casos de nulidades matrimoniales se dictaron en órganos judiciales de Gipuzkoa y en ellos la edad media de las mujeres fue de 35 años y la de los hombres de 42.

---

***Para más información:***

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística  
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz  
Servicio de Prensa: [servicioprensa@eustat.eus](mailto:servicioprensa@eustat.eus) Tf: 945 01 75 62*